



MEMORANDO

PARA: JOHN VLADIMIR MARTIN RAMOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

JANETH ANGELICA SOLANO HERNANDEZ
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Seguimiento Plan de Mejoramiento – Informe de Seguimiento S7 DE 2017 – Evaluación al cumplimiento de requisitos de ejecución en los Contratos de Prestación de Servicios suscritos en el mes de enero de 2017.

De manera atenta, remito para su información y fines pertinentes, el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento producto del Informe de Seguimiento S7 de 2017, evaluación realizado al Proceso de Gestión Contractual y Jurídica el día 18 de diciembre de 2017.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Mejoramiento, se concluyó lo siguiente frente a las dos (2) observaciones, dando como resultado lo siguiente:

Seguimiento Plan de Mejoramiento						
Obs	Acción	Actividad	Resultado	Estado de la actividad	Efectividad	Pronunciamiento OCI
1	1	1	Cumplido	100%	Efectivo	Revisada la información aportada por la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual, se observa un Acta No. 027, mediante la cual se actualizan los procedimientos y formatos de los estudios previos para la contratación de servicios personales y de apoyo a la gestión V.S. En el Numeral 4 se define que el primer pago se realizará a prorrata de acuerdo a los días de servicio efectivamente prestados, teniendo en cuenta lo anterior se tomó una muestra de Contratos de Prestación de Servicios No. 1293 del 23/08/2017; 1229 del 01/09/2017; 1310 del 15/09/2017 y 1314 del 22/09/2017, en los cuales se establece que el primer pago se realizara a prorrata. De lo anterior se puede establecer que fue efectiva la acción
2	1	1	Cumplida	100%	Efectivo	Revisada la evidencia aportada por parte de la OAJ se observa el seguimiento permanente que se le realizó al Contrato de Prestación de Servicios No. 148 de 2017, para la presentación de los informes de supervisión de manera oportuna. Así mismo, se evidencian correos a los funcionarios que apoyan la supervisión para que realicen un monitoreo constante al cumplimiento de las actividades descritas en el contrato, como a la presentación oportuna de los informes de supervisión. Se solicitó una muestra de cuatro (4) Contratos de Prestación de Servicio Nos. 1036, 055, 1079 y 1166 del 2017, los cuales fueron suscritos por la OAJ, en estos se puede constatar la presentación de los informes de manera mensual tal y como se establece en el contrato y el seguimiento que se le está realizando al cumplimiento de las actividades que se establecen en este. De lo anterior se puede establecer que fue efectiva la acción.



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

F-OAP-018-CAR

20171500108773

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20171500108773

Fecha: 12/20/2017 12:02:16 PM

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye lo siguiente frente a las dos (2) observaciones:

- a. Dos (2) actividades fueron cumplidas en término (Observaciones N°1 y 2)

La **Oficina de Control Interno**, recomienda seguir con el monitoreo de las actividades, para que no se presenten más observaciones de este tipo.

Cordialmente,

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Sandra Patricia Gutiérrez González

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 911 119 - Bogotá: 426 1111

Sede administrativa: Calle 16 # 6 - 66 Edificio Avianca Piso 19 - Correo: 796 5150

Ventanilla única de radicación: - Bogotá: Calle 16 No. 9 - 64 local Mezanine 101

Medellín: Carrera 50 No. 52 - 89 a 350 metros del Edificio Antiguo de Colseguros

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. - Correo electrónico: notificaciones.judicavari@unidadvictimas.gov.co

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en: